

Movilidad Nacional

Los estudiantes que quieran realizar una movilidad en otra universidad española deben inscribirse en las convocatorias del **programa SICUE**. La diferencia principal, es que este programa no incluye ayudas económicas.

El Vicerrectorado de Internacionalización es también el encargado de las acciones de la movilidad nacional (SICUE).

El/la coordinador/a (Vicedecano/a de Asuntos Generales) es responsable de promover los convenios con otras universidades, así como validar los contratos de estudios del alumnado del Centro beneficiario de este tipo de movilidad.

Enlaces de interés

[Convocatoria actual](#)

[Oferta de destinos](#)

[Trámites](#)